



AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO)

BANDO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN.

HACE SABER

En relación al **Plan de Empleo extraordinario de Castilla la Mancha (Proyecto de limpieza III)** del ayuntamiento de Ajofrín, conforme resolución de la presidencia de 09/11/2016 lo siguiente:

- **Primero.** Se abre el plazo de presentación de las solicitudes para la selección de **2 trabajadores de limpieza** del proyecto limpieza III dentro del plan extraordinario de empleo de Castilla La Mancha en el Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo).
- **Segundo. Solicitudes y Plazo.**
 1. Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el anexo I de esta convocatoria. Siendo necesario aportar a su vez, la declaración responsable que figura en el Anexo II de la convocatoria.
 2. **El plazo para la presentación de solicitudes** comenzará el día siguiente de la publicación de las bases reguladoras de la convocatoria, **finalizando el próximo día 24 de noviembre de 2016.**

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos en Ajofrín a 10 de Noviembre de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

